

ja (1), que nunca quedaba contento de la mision que enviaba, sino cuando le dolia mucho: y el dolor era, apartar de sí á los que eran tales cuales eran menester y él escogia para semejantes empresas. Mucho mas es menester para andar fuera que para estar en casa: y así las misiones son propias de los profesos de cuatro votos, que se presupone estar ya bien probados y aprovechados, y con todo eso es menester que no duren mucho en ellas, sino que á sus tiempos se tornen á casa á recojer y á rehacer, porque no se ahogue ni agote el espíritu con tanta ocupacion.

De aquí podemos colegir que, si esto decimos de los ministerios espirituales que son en ayuda de las almas, que no habemos de dejar por ellos nuestra oracion, ni exámenes, ni los demas ejercicios ordinarios que tocan á nuestro propio aprovechamiento, porque no es buena caridad descuidarse y olvidarse uno de sí por atender á otros; ¿qué será de las ocupaciones corporales y exteriores, de los oficios y negocios temporales, así en los seglares como en los religiosos, que á todos pertenece esta doctrina y cada uno la puede aplicar á sí conforme á su estado? Nunca ha de andar uno tan metido, ni embebecido en las ocupaciones exteriores, aunque sean buenas y tocantes á su oficio, que se olvide por eso de su salvacion, y el religioso de su oracion, y de su exámen, y de lo demas que toca á su aprovechamiento y mortificación: no es razon dejar lo mas por lo menos. Siempre habemos de poner en primer lugar lo que toca á nuestro propio aprovechamiento, y esa es la voluntad de Dios y de los superiores. Y el que estudia no ha de dejar, ni atropellar los ejercicios espirituales por los estudios; porque poco

(1) Lib. 4, cap. 8 de la vida del P. San Francisco de Borja.

le aprovechará á uno salir buen letrado, si no sale buen religioso: especialmente, que el guardar el ordinario de los ejercicios espirituales no impedirá, antes ayudará mucho para que el Señor le dé luz y entendimiento para salir mejor con los estudios. De Alberto Magno se lee (1) que solia decir muchas veces á sus discípulos, y lo dejó escrito al principio de su suma, que con oracion y devocion se aprende mas en las divinas ciencias que con el estudio; y solia traer á este propósito aquellas palabras de Salomon: "Deseélo, y fúeme dado sentido: invoqué á Dios, y pedíselo, y vino en mí el espíritu de la sabiduría (2)." Y Santo Tomás de Aquino, que fué discípulo suyo, por aquí vino á saber y entender tanto. Decia él, que lo que sabia, mas lo habia alcanzado con oracion que con industria y estudio humano (3). Y de San Buenaventura se cuenta (4), que leyendó en Paris la cátedra de teologia con gran suficiencia y satisfaccion, y con grande nombre y fama, y componiendo tambien en este tiempo algunos libros con mucho aplauso de todos, un dia visitándole Santo Tomás de Aquino, que era muy su familiar y contemporáneo, rogóle que le mostrase los libros de su estudio: llevóle entonces San Buenaventura á la celda, donde le mostró algunos pocos de libros, donde estudiaba, que tenia en su mesa. Deseoso Santo Tomás de ver los otros libros particulares de donde sacaban maravillosas cosas, le preguntó por ellos, y le rogó que se los mostrase. Entonces el Santo le enseñó un oratorio, donde tenia un Crucifijo muy devoto, y dijo:

(1) P. I, lib. 3, c. 45 de la Historia de Santo Domingo.  
 (2) Optavi, et datus est mihi sensus: et invocavi, et venit in me spiritus sapientiae. Sapient. VII, 7.  
 (3) P. I, lib. 3, c. 37 de la Historia de Santo Domingo.  
 (4) Part. II, lib. 2, c. 2 de la Crónica de San Francisco.

restos son, Padre, mis libros, y perdonadme, y sabed cierto que este es el libro principal, de donde saco todo cuanto leo y escribo: y mucho mas, sin comparacion aproveché y mayor luz de verdadera ciencia alcancé á los pies de este Crucifijo, acudiendo aquí en mis dudas á ser enseñado, y en oír y servir las Misas, que en todos los otros libros y ejercicios de letras: con lo qual Santo Tomás quedó mas admirado y mas devoto del Santo.

CAPITULO VI.

Que nos habemos de guardar de otro extremo, que es retirarnos del trato de los prójimos, so color de atender á nosotros.

Podrá decir alguno: «si tanto peligro hay en tratar con los prójimos, no me quiero poner en esos peligros, sino retirarme lo mas que pudiere y tratar solamente de mi aprovechamiento y salvacion, porque mas obligado estoy á mirar por mí que por los otros y no es razon que por ganar á otros me ponga en peligro de perderme. Este es otro extremo á que puede uno declinar, apartándose del camino real de nuestro Instituto, y de esto tenemos tambien respuesta en el Sagrado Evangelio, en aquella parábola de los talentos. Cuentan los Sagrados Evangelistas (1), que repartió un señor su hacienda con sus criados, á uno dió cinco talentos, á otro dos, á otro uno. Los primeros emplearon bien sus talentos y ganaron con ellos otros tantos, y fueron por ello muy alabados y premiados; pero el que recibió un talento, enterróle y escondióle debajo de tierra, y cuando el señor vino á pedirle cuenta, respondió: «Sé que sois hombre rigoroso y que lleváis las cosas muy por los cabos, y queréis allegar

(1) Matth. XXV, 14.—Lucas XIX, 15.

y cojer aun de lo que no derramastes, ni sembrastes, y así escondí el talento, que me distes, debajo de tierra, porque no se me perdiese; veislo aquí entero, como me le distes.» Dícele el señor: «Siervo malo y perezoso, por tu boca te condeno (1). Sabiendo que yo quiero cojer y allegar, aun de lo que no sembré, ni derramé, ¿cómo no negociaste con mi dinero, para que me lo volvieses con alguna ganancia? Quitadle el talento y dadlo al que tiene diez talentos, que con los cinco que le di ganó otros cinco; porque esos serán los premiados y aventajados. Y á ese siervo inútil y sin provecho, echadle en las tinieblas de afuera, donde no habrá sino lloro y crugir de dientes.» San Agustin declara esta parábola á nuestro propósito, y dice (2) que la propuso Cristo nuestro Redentor para aviso y enseñanza de aquellos que de flojos y perezosos no quieren tomar en la Iglesia de Dios oficio de dispensadores ni ayudar á sus prójimos, diciendo que no quieren dar cuenta á Dios de pecados ajenos. Escarmienten, dice, con este ejemplo; porque no leemos otra causa de la condenacion de este siervo, sino el no haber negociado ni granjeado con el talento recibido; porque él no le perdió ni le malbarató, que bien guardado le tenia, escondido debajo de la tierra porque no se le hurtasen. Y S. Ambrosio dice: «Miremos no nos pida Dios cuenta del silencio ocioso (3).» Porque hay un silencio negociador, como fué el de Susana (4), que hizo mas callando que si hablara; porque callando con los hombres hablaba con Dios. Otro silencio hay ocioso, y ese es el malo (5); y

(1) De ore tuo te judico, serve nequam. Luc. XIX, 22.  
 (2) Aug. lib. de fide, et operibus cap. 17.  
 (3) Videamus, ne reddamus rationem pro otioso silentio. Ambr. lib. 1 officiorum, cap. 3.  
 (4) Dan. XIII, 35.  
 (5) Est enim, et negotiosum silentium, et est silentium otiosum. Ambr. ubi sup.

asi como habemos de dar cuenta á Dios de las palabras ociosas, asi tambien de este silencio ocioso, que es, cuando pudiendo y debiendo ayudar y aprovechar al prójimo con nuestras palabras, no lo hicimos. Y particularmente á nosotros nos ha de pedir Dios cuenta de esto; porque nos ha encomendado este talento y nos ha dado este oficio y ministerio de ayudar á otros; y asi, no solo nos pedirá cuenta de nuestro propio aprovechamiento como á los que solo tratan de eso, sino tambien de cómo nos habemos empleado en ayudar y ganar á nuestros prójimos; y si halla que habemos escondido el talento y soterrádole debajo de tierra, quitaránsele y castigarános, como á aquel siervo malo y perezoso, y asi de ambas cosas habemos de tener cuidado, y no se ha de dejar la una por la otra. Habémos de haber en esto conforme al ejemplo que nos dió Cristo nuestro Redentor, del cual dice el Sagrado Evangelio (1), que la noche de su Pasion se levantaba de orar é iba á visitar á sus Discípulos, y de ellos tornaba luego á la oracion. Asi nosotros de la oracion habemos de salir para tratar y ayudar á los prójimos, y luego nos habemos de tornar á retirar á la oracion.

San Bernardo trata muy bien este punto sobre aquellas palabras que dice el Esposo á la Esposa: "Levántate y date priesa, amiga mia, paloma mia, hermosa mia, y ven (2)." ¿Quién duda, dice (3), sino que á ganar almas? Pero ¿qué es esto? ¿por ventura no es el mismo Esposo el que poco antes en el mismo capítulo prohibia con tanto cuidado que no despertasen á la Esposa? "Conjúroos, hijas de Jerusalem, por las cabras y ciervos de los campos, no desper-

(1) Matth. XXVI, 39.

(2) Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni. *Cant.* II, 10.

(3) Haud dubium, quin ad animarum lucra. *Bern. serm.* 57 et 58 super *Cant.*

teis ni hagais velar á mi Amada, hasta que ella quiera (4)." ¿Cómo luego manda, no solo que se levante, sino que se dé priesa? ¿Dentro de un momento, casi juntamente prohibe que no despierten á su Esposa y luego la manda levantar y que se dé priesa? ¿Qué quiere decir esta tan súbita mudanza de la voluntad y consejo del Esposo? ¿Pensais, dice San Bernardo, que fué esta liviandad del Esposo, y que quiso algo primero que despues no lo quisiese? No fué eso, sino quisonos encomendar estas mudanzas necesarias, que habemos de hacer, del sueño y reposo de la oracion y contemplacion al trabajo de la accion necesaria para ayudar á nuestros prójimos; porque el amor de Dios no puede estar ocioso, es fuego, y asi luego desea encender y abrasar á otros en el mismo amor. Y para esto, no solo deja el reposo de la contemplacion y se levanta de la oracion, sino dáse priesa, para dar á entender el grande y vehemente deseo de ayudar á los prójimos. Pues para eso, dice San Bernardo, apenas habia descansado un poco la Esposa en el seno del Esposo (2), cuando luego la despierta y manda ir á otras cosas mas provechosas; y digo mas provechosas, porque mejor es y de mas provecho y estima delante de Dios el procurar juntamente ayudar á otros que tratar solamente de nuestro propio aprovechamiento y recogimiento. Y no es esta la primera que le aconteció esto á la Esposa con el Esposo, otras veces le aconteció lo mismo. Quería la Esposa estarse gozando siempre de la quietud y reposo de la contemplacion, y de los abrazos y ósculos dulces de su Esposo, y asi lo pide diciendo: "Dáme un ósculo

(1) Adjuro vos filiae Jerusalem per capreas, cervosque camporum, ne suscitatis, neque evigilare faciatis dilectam, quoadusque ipsa velit. *Cant.* II, 7.

(2) Laeva ejus sub capite meo, et dextera illius amplexabitur me. *Cant.* II, 6.

de su boca (4)." Y respóndele el Esposo (2), que mejores son los pechos que el vino. Dándole á entender que habia de tener hijos y que pusiese su cuidado y solicitud en eso. Acordáos que sois padre y que teneis hijos y que les habeis de dar leche y criar; y que para sustentar y remediar los hijos, habeis de dejar muchas veces vuestro reposo y quietud: figura tenemos de esto en Jacob, del cual dice la Sagrada Escritura (3), que cuando él pensaba gozar de los abrazos y ósculos de la hermosa Raquel estéril, le dieron á Lia, lagañosa, pero fecunda. Asi ahora, deseando la Esposa el ósculo y los abrazos dulces de su Esposo, le encomiendan el oficio de madre y de criar hijos, diciéndole: "Mejores son tus pechos que el vino (4)." Porque mejor es, y mas agrada á Dios entonces el fruto de la predicacion y del trato con los prójimos, y el ganar almas para Dios, que la dulzura del vino de la contemplacion. Aunque Lia no es tan hermosa como Raquel, pero es mas fecunda, y su fecundidad suple y recompensa muy bien la hermosura de Raquel. Aunque la vida contemplativa es mas perfecta que la activa; pero cuando á la vida contemplativa se le añade esta vida activa de enseñar y ayudar á los prójimos y ganar almas para Dios, es mas perfecta que la vida contemplativa sola. De esta manera declara San Crisóstomo (5) aquello de San Pablo á los romanos: "Deseaba yo ser anatema de Cristo por mis hermanos, que son mis parientes segun la carne (6)." Que deseaba el Apóstol apartarse por algunos ratos de la conversacion y compañía suavisi-

ma de Cristo y dejar de vacar á sus actos amorosos por entender en el provecho de los prójimos; y eso era en su manera, hacerse anatema de Cristo por ellos. Y todos los doctores confiesan haber sido este supremo acto de caridad.

De manera, que esta que parece pérdida, no es sino muy grande ganancia, y asi es menester que nos persuadamos que, por atender al aprovechamiento de los prójimos, no perderemos nosotros de nuestro propio aprovechamiento; antes con eso ganaremos y aprovecharemos, y creceremos mas en virtud y en perfeccion. Clemente Alejandrino trae para declaracion y confirmacion de esto algunas comparaciones buenas. Los pozos, dice (1), mientras mas agua sacan de ellos, la dan mejor y mas clara; y por el contrario, cuando no sacan de ellos, se hace el agua estantía y mala. El cuchillo cortando se conserva con lustre; y en dejando de usar de él, luego cria mohó y herrumbre. El fuego, por quemar y encender otras cosas, no pierde, sino antes gana y se aumenta mas. En las ciencias humanas vemos que el que enseña á otros aprende mucho enseñando, y que de esta manera se hacen los hombres muy doctos. Pues asi es tambien en la sabiduría espiritual y divina: especialmente, que la palabra de Dios es cuchillo de entrambas partes agudo (2), que corta hácia los otros y tambien hácia sí; lo que yo digo á otros he menester tambien para mí: y luego la conciencia me está remordiendo; ¿cómo no haces tú lo que dices á los otros? ¡Ay de los que dicen y no hacen! Y el ver en las confesiones las caidas de los otros, me es aviso para andar con temor y recato, y pidiendo á Dios me tenga de su mano, y dándole gracias porque no me ha dejado caer

(1) Osculetur me osculo oris sui. *Cant.* I, 1.

(2) Bernard. *Serm.* 41. sup. *Cant.*

(3) Gen. XXIX, 23.

(4) Quia meliora sunt ubera tua vino. *Cant.* I, 1.

(5) Chrisost. *lib.* I de *compunctione cordis.*

(6) Optabam enim ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundum carnem. *Ad Rom.* VI, 3.

(1) Clemens Alexandrinus, *lib.* I. *Strom.*

(2) Ad Hebr. IV, 12.

en aquello. El ayudar á morir al uno y al otro, nos hace tener presente la hora de la muerte y procurar estar siempre preparados para ella. El ir á las cárceles y á los hospitales, y el hacer las paces y amistades, nos hace conocer mejor las miserias de esta vida y estimar en mas la merced que el Señor nos ha hecho en traernos á la Religión. Finalmente, todos nuestros ministerios no solo no son ocasion para empeorarnos, sino antes son unos despertadores que nos convidan é incitan mas á la virtud y perfeccion.

Añádense á esto las muchas misericordias que el Señor usa con los que asi se ejercitan con los prójimos. Si á los que ejercitan las obras de misericordia corporales les está prometido tanto como leemos en la Escritura Divina, ¿qué será á los que ejercitan las obras de misericordia espirituales, que son tanto mayores quanto el ánima es mas que el cuerpo? Dice San Crisóstomo que á estos, les pertenece muy bien aquello del Evangelio: "Dad, y daros hán (1)." Y lo que dice el Sábio: "El ánima del que hace bien al prójimo será engrosada; y el que harta y espiritualmente embriaga á otros con el amor y deseo de las cosas del cielo, tambien le hartará y embriagará á él Dios con sus divinos consuelos (2)." Comparan algunos á estos á los limosneros de los príncipes, á los cuales dan mucho que repartan; y si mucho dan, mucho les dan á ellos: pero aun no llena esta comparacion lo que decimos; porque el limosnero, si es fiel, no se queda con nada, ni se hace mas rico por dar á otros; pero los que ayudan á los prójimos con los ministerios espirituales, dando y enriqueciendo á otros, quedan ellos enriquecidos; y asi los comparan otros mejor, di-

(1) Date, et dabitur vobis. Luc. VI, 38.

(2) Anima, quae benedicit, impinguabitur; et qui inebriat, ipse quoque inebriabitur. Prov. XI, 25.

ciendo que son como las amas que crian los hijos de los reyes, á las cuales mantiene y sustenta el rey de su mesa con manjares Reales; con lo que á ellas les sobra, sustentan y crian los infantes. De esa manera son los que tratan de criar los hijos del Rey del cielo que les envia el sustento de la mesa Real y divina, tan cumplido y abundante, que quedándose ellos muy abastados y ricos, puedan de la abundancia repartir con sus hijos espirituales. Lo cual dice admirablemente San Pedro Crisólogo por estas palabras: "Asi como las amas de los hijos del rey comen de platos delicados, para que puedan dar purísima leche á sus alumnos, asi aquel Supremo Rey apacienta y nutre á los ministros de su palabra, aunque no lo merezcan ellos, con los manjares de su celestial mesa, por el pasto que han de dar á sus hijos, para que mas delicada leche y alimento les comuniquen (1)."

Y nosotros particularmente es menester que vayamos siempre con este presupuesto; porque en la Compañía el atender á ayudar á los prójimos nos le ha hecho Dios medio para nuestro aprovechamiento, por ser nuestro instituto y vocacion. Y asi lo dice espresamente la Bula de Julio III, donde habiendo puesto el Sumo Pontífice el fin de nuestro instituto y los ministerios que habemos de ejercitar con los prójimos, dice: "Procure lo primero tener á Dios, mientras viviere, delante de sus ojos, y lo segundo su instituto, que es el camino que lo lleva á él (2)." Asi como él aprovecha-

(1) Ut enim infantum regis nutrices delicatis cibis pascuntur, ut purissimum lactis fontem alumnis suis propinet; sic supernus ille Rex, verbi sui ministros licet immeritos, propter filiorum suorum alimoniam caelestis suae mensae cibis pascit, et nutrit, quo delicatius illos lactare, et pascere valeant. Petrus Chrysologus.

(2) Curetque primo Deum, deinde hujus sui instituti rationem, quae via quaedam est ad illum, quoad vixerit, ante oculos habere. Bulla instituti, Julii III.

miento propio de algunas religiones monacales está en asistir muy bien á su coro, en guardar muy bien su clausura, sus ayunos y asperezas, asi nuestro aprovechamiento y perfeccion está en hacer bien nuestros ministerios con los prójimos; porque fuimos llamados para esto, como ellos para ello: y asi podemos nosotros decir de los prójimos, lo que dice San Pablo: "Vosotros sois nuestro gozo, nuestra corona y gloria (1)." Dice San Ambrosio sobre este lugar: "Manifiesta cosa es que el aprovechamiento y perfeccion de los discípulos es gozo, perfeccion y gloria de su maestro (2)." Y asi en eso habemos de entender que está nuestro merecimiento y nuestro aprovechamiento y perfeccion. De manera, que aunque es muy bueno el recogimiento en la Compañía y el tener mucha aficion á la oracion; pero oracion y recogimiento que retira de los ministerios con los prójimos es tentacion en la Compañía. Si estuviéramos allá fuera ó en otra Religion que no tratara de eso, pudiérase tener por buen espíritu y por perfeccion el retirarnos á mas oracion y atender á vos solo. Pero acá en la Compañía no es ese buen espíritu, sino tentacion y engaño del demonio, que se transfigura en ángel de luz, y so color de vuestro aprovechamiento y de no poner os en peligro, os quiere apartar de vuestro instituto. La oracion de la Compañía ha de ser conforme á nuestra vocacion, para salir mas animados á ayudar los prójimos; que digamos con el Santo Job: "Si durmiere, diré, cuándo me levantaré, y despues esperaré la tarde (3)." Allí en la oracion nos habemos de estar disponiendo y preparando para hacer mejor los ministe-

(1) Gaudium meum, et corona mea. Ad Philip. IV, 1. Vos enim estis gloria nostra, et gaudium. Ad Thessal. II, 2.

(2) Manifestum est, quod perfectio discipulorum gaudium, et perfectio magistri est. Ambros.

(3) Si dormiero, dicam, quando consurgam? et rursum expectabo vesperam. Job. VII, 4.

rios: y tanto será mejor la oracion quanto mas dispuesto saliereis para eso; y quanto mas creciereis en amor de Dios, tanto mas encendido habeis de salir en deseo de ganar almas para Dios y de buscar y procurar otros que le amen y sirvan juntamente con vos. Cuéntase de un religioso (1), gran siervo de Dios, que habiendo trabajado muchos años en la conversion de los indios, deseando recogerse un poco para prepararse con mas diligencia y cuidado para morir, volvióse á España y retiróse del trato de los prójimos, y dice que todas las veces que se ponía en oracion, le parecia que veía delante de sí á Cristo crucificado, y que con una queja y reprehension amorosa le decia: "¿Por qué me has dejado en esta cruz, y andas buscando tu quietud y descanso?" Con la cual vision amonestado y muy movido volvió á la mies que habia dejado, donde se ejercitó otros muchos años.

CAPITULO VII.

De algunos remedios contra la pusilanimidad de los que por miedo de perderse se retiran de ayudar á los prójimos.

Para que acabemos de desarraigar de nuestro corazon la tentacion de pusilanimidad con que el demonio suele acometer á algunos temerosos y escrupulosos, pareciéndoles que se ponen en peligro de perder sus ánimas por ganar á otros, es menester primeramente que entendamos y nos persuadamos una verdad muy importante y que nos ayudará mucho para esto: y es, que mas seguros y guardados estaremos donde Dios nos pusiere que donde nosotros pensáramos que lo estuviéramos. Andando por obediencia en medio de las plazas y oyendo cosas feas y deshonestas de los penitentes en las confesiones, estaremos mas

(1) Fr. Alonso Roza, de la Orden de S. Francisco.

guardados y seguros que si estuviéramos por nuestra propia voluntad retirados en nuestra celda, hurtando el cuerpo á esos ministerios por miedo de no caer: porque ahí por ventura os estuviéradis quemando y abrasando con malos pensamientos; y allí en los ministerios os hallareis muy seguro y quieto; porque Dios os puso en ellos y él os guardará y amparará. Estamos cercados y defendidos, como con escudo, de la buena voluntad de Dios (1) que nos lo manda y nos pone en ello. S. Basilio nota esto bien: no penseis, dice (2), que está el negocio de ser casto y de no tener tentaciones de carne, en retiraros y no tratar con gente. Que no está en eso, porque San Gerónimo (3), estando en la soledad del Yermo, comiendo yervas y quebrantando sus miembros con grande penitencia, dice que muchas veces le parecia que se hallaba entre las danzas de las doncellas romanas; y teniendo el rostro amarillo por los muchos ayunos, y el cuerpo frio, y la carne seca y casi muerta, no dejaba la voluntad de encenderse en malos deseos y sentir grandes movimientos del apetito deshonesto. Y por el contrario, del abad Elias cuenta Paladio (4) que le dió Dios tan grande don de castidad, que presidió en un monasterio de trescientas monjas, cuarenta años, con tanta paz y quietud como si fueran varones, sin sentir tentacion, ni movimiento, ni peligro en la castidad. Vestidos y calzados andaban aquellos tres mancebos en medio del horno de Babilonia, y no les hacía ningun daño la llama, ni aun al pelo de su ropa; y á los ministros del rey que andaban apartados y guardándose del fuego, á éstos quemó: porque poderoso es Dios pa-

(1) Domine, ut scuto bonae voluntatis tuae coronasti nos. Ps. V, 13.  
 (2) Bas. in Constit. Monast. cap. 6.  
 (3) Hieron. ad Eustoquium.  
 (4) Paladius, in histor. Lustaca, sect. 32.

ra que no se queman en medio de las llamas los que entraron allí por su amor: antes las llamas se les convirtieron en jardín de flores y en un paraíso de deleites, donde estaban alabando y bendiciendo á Dios. Así les acontece á los que por amor del mismo Dios y por el celo de su honra y gloria andan en medio del fuego de este horno de Babilonia del mundo, que donde otros se están abrasando y consumiendo, ellos están alabando á Dios, y bendiciéndole, y dándole muchas gracias por la merced que les ha hecho en traerles á la Religion; y de donde otros sacan perdicion y condenacion para sus ánimas, ellos sacan mayor conocimiento y aborrecimiento de la vanidad del mundo y mayor estima de lo que tienen en la Religion. A los que por amor de Dios y por obediencia se ocupan en estos ministerios, todo se les convierte en bien (1), y sacan miel de la piedra dura, y de los peñascos ásperos aceite suavísimo. Donde hay entrañas fieles y ansiosas de agradar á Dios; donde un hombre no es intruso, sino legítimamente llamado y puesto en estos ministerios, no hay por qué desmayar, sino tener mucha confianza en el Señor que, pues él nos pone en ellos, él nos sacará bien de ellos.

Para que quedemos mas enterados en esta verdad, y mas confiados y animados para nuestros ministerios, dejados á parte otros muchos medios, diré ahora uno muy particular que tenemos para esto en la Compañía, que es la gracia particular de la Religion. Este es un punto muy principal y de mucho consuelo, así para esto como para otros muchos propósitos. Cada Religion tiene particular gracia y ayuda del Señor para alcanzar el estado de perfeccion á que son llamados los de ella; porque no llama

(1) Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum. Ad Rom. VIII, 28.

am Dios á uno á estado ó fin alguno que no le dé tambien los medios convenientes y las fuerzas y gracia que es menester para conseguir aquel fin y perfeccion á que le llama. Santo Tomás (1) funda esto muy bien en la Escritura Divina y en la razon natural, porque las obras de Dios son perfectas (2). Y así, si Dios instituye una Religion para un fin, tambien le ha de dar los medios y auxilios necesarios para conseguir aquel fin, porque de otra manera seria imperfecta la obra de Dios, como vemos que lo hace su Magestad en todas las cosas naturales, que cuando da la potencia para alguna cosa, da tambien los medios convenientes para que aquella potencia pueda venir á su acto; y sino, dicen los filósofos, que seria ociosa y en valde aquella potencia (3). Pues de la misma manera es en las cosas sobrenaturales y de gracia; porque no han de ser menos perfectas, sino antes mas que las naturales: y así, cuando Dios instituye una Religion para algun fin, le da todos los medios y ausilios necesarios para que los de aquella Religion puedan conseguirlo; y á esta llamamos la gracia de la Religion. Y como las religiones son diferentes, y cada una tiene su modo de proceder y su particular fin é instituto santo para que fué instituida, así tambien les da Dios particular gracia y favor para conseguir aquel fin para que las instituyó y ordenó. De manera, que todas las religiones convienen en esto, que tienen gracia de Religion, que es ayuda y socorro particular del Señor para el estado de perfeccion para que fueron instituidas; pero á cada una se reparte esta gracia con la particularidad que pide el fin que tiene y

(1) S. Thom. IV, dist. 24, q. 1, art. 2, ad primum.  
 (2) Dei perfecta sunt opera. Deut. XXXII, 4.  
 (3) Frustra est potentia, quae non reducitur ad actum.

los medios que le han dado para conseguirlo. A los monges Cartujos les dá el Señor particular gracia para guardar su elausura y abstinencia; á los Gerónimos, para tener bien su coro; y así podemos discurrir por las demas Religiones. Pues la Compañía es particular Religion, instituida por autoridad Apostólica en la Iglesia de Dios para este fin particular de ayudar á las almas; y para conseguirle nos ha dado el Señor propios y particulares medios que pone el mismo Sumo Pontífice en la Bula del Instituto, que son: predicar, confesar, leer y enseñar la doctrina cristiana, dar ejercicios espirituales, hacer amistades, visitar cárceles y hospitales; de manera, que así como la Compañía es Religion llamada de Dios para este fin de ayudar á las almas, así tambien es llamada para estos ministerios, para que con ellos consiga este fin. Nótese mucho esto, que es cosa de gran consuelo; no solo el fin, sino tambien estos medios y ministerios que usamos con los prójimos son propios de nuestro Instituto y nos convienen de Regla, aprobada y confirmada por el Vicario de Cristo, como consta por la Bula de nuestro Instituto de Julio III. De manera, que los de la Compañía son predicadores por su Regla, y confesores y lectores; y no solo los ministerios espirituales, sino las obras de misericordia corporales que la Compañía ejerce con los prójimos, como visitar las cárceles y los hospitales, los tiene de Regla é instituto, como consta por la misma Bula. Pues viniendo al punto, de aquí se sigue que la Compañía tiene auxilio y gracia particular de Dios nuestro Señor para conseguir este fin de ayudar á las almas para el qual él la instituyó, y para conseguirle por los medios propios de nuestra vocacion é instituto que él nos ha dado para ello; y esa es la gracia particular de esta religion de la Compañía. De manera, que concurre

rirá nuestro Señor particularmente con nosotros, y pondrá particular fuerza y eficacia en estos medios para conseguir este fin; porque esa es la gracia particular de esta religion, y así lo experimentamos cada dia por la bondad y misericordia del Señor. ¿Qué pensais que es la causa que vá un predicador de la Compañía á una mision, y algunas veces mozo y acabado de salir de los estudios, y revuelve todo un pueblo, y se vienen todos á confesar que no parece sino Semana Santa, y ya se hacen las amistades que no habian podido acabar otros muchos; ya se quitan los pecados públicos que no habia podido quitar la justicia ni los preladados? ¿Pensais que es esto por vuestra virtud y letras, ó por vuestro talento y gracia de predicar? Que no es sino porque es esa la gracia particular de la religion: que por ser ese su instituto y esos los medios proporcionados para él, concurre Dios particularmente con ellos y les dá particular fuerza y eficacia para que consigan su fin; y por el contrario, que es buena confirmacion de esto, vemos en algunos que han salido de la Compañía, que acá parecia que tenian alas, y que volaban y eran oidos, y hacian fruto, y pensaron que allá tambien podian volar y hacer lo mismo; y como las alas eran la gracia de la religion, saliendo de ella, se las dejaron acá y se hallaron desplumados. En el primer libro de los Macabeos tenemos un ejemplo que hace mucho á este propósito (1). Cuenta allí la Sagrada Escritura que los Macabeos hacian maravillas en sus batallas, peleaban valerosísimamente y alcanzaban grandes victorias y sin pérdida ninguna suya, y así tenian grande nombre y fama en todo el mundo. Viendo esto algunos del pueblo de Israel, con la emulacion creció en

ellos la ambicion, y desearon y dijeron: hagámonos nosotros tambien famosos como ellos. Y diciendo y haciendo, juntan su ejército, y van á pelear con los enemigos: pero no les sucedió como pensaron, volvieron con las manos en la cabeza. Salen á ellos los contrarios, desbarátanlos y hácenlos huir, y murieron dos mil de ellos. Y nota luego la Sagrada Escritura la razon de ello. Por eso cayeron y fueron desbaratados, y pensando vencer fueron vencidos; "porque no eran del linage de aquellos varones que Dios habia escogido para librar al pueblo de Israel (1)." De manera, que no tenemos que ensoberbecernos, ni atribuirnos nada á nosotros, sino á Dios y á la Religion debemos todo eso. "Hizonos el Señor idóneos ministros del Nuevo Testamento, no con las letras y talentos que tenemos, sino con el espíritu que él nos comunica (2)." por ser ese nuestro instituto y ser vos miembro de esta Religion, concurre Dios con vos y os dá particular gracia y ayuda para hacer mucho fruto en los prójimos, y para que aprovechándolos á ellos, no solo no os perdais vos, sino antes andeis por ahí aprovechando y creciendo mas en virtud y perfeccion; y esa es la gracia particular de esta Religion y el efecto particular que tiene. Mucho ayuda esta consideracion para quitar desmayos. Nota muy bien San Bernardo (3) que, mandando el Esposo á la Esposa que se levantara del sueño de la contemplacion á la accion, no dice *vade*, sino "vén, levántate y dáte prisa, amigamia, paloma mia, hermosa mia, y vén (4)."

(1) Ipsi autem non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel. *I. Machab.* V, 62.  
 (2) Qui et idoneos nos fecit ministros Novi Testamenti, non littera, sed spiritu. *II. ad Cor.* III, 6.  
 (3) Bern. serm. 18 *super Cant.*  
 (4) Veni, surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni. *Cant.* II, 40.

(1) I. Machab. V, 57.

No le dice que vaya, sino que venga, que no dá poco ánimo; porque nos dá en esto á entender que no os deja él á vos que vais, sino que él os lleva y os trae á sí por ese medio. De manera, que no nos envia á esos ministerios para apartarnos de sí, sino para juntarnos mas á sí; á él vamos, y él nos lleva y va juntamente con nosotros, y así no tenemos que temer que por eso perderemos, sino cobrar mucho ánimo y mucha confianza y esfuerzo que con eso ganaremos y medraremos mas. De un hijo de un rey cuenta la Sagrada Escritura, que para animar á sus criados á que hiciesen un hecho, les dijo: "Yo soy el que os lo mando, esforzaos y no temais (1)." Pues si vos, Señor, sois el que me mandais que me ocupe en estos ministerios y que trate con prójimos, ¿cómo podré yo temer? Mas seguro y mas guardado estaré en medio de malas mugeres, confesándolas y predicándolas, si vos me poneis ahí, que solo entre cuatro paredes por mi voluntad; porque vos, Señor, sois el que me lo mandais, vos sois el que me poneis en ello; y así dice el Profeta: "Si anduviere en medio de la muerte, no temeré los males, porque tú estás conmigo (2)." De aquí se verá tambien cuán grande engaño es el que tienen algunos en la Religion, que guiándose por su juicio y parecer, dicen: si yo estuviese en tal parte ó en tal officio ó ministerio, pareceme que estaria consolado y allí serviria mas á Dios: en esta casa ó en este ministerio hállome desconsolado, y pareceme que no aprovecharé. ¡Oh engaño y desatino grande! ¿cómo pensais vos que os irá bien donde vos os quereis poner? ¡Pluguiera á Dios no

(1) Nolite timere, ego enim sum, qui praecipio vobis; roboramini, et estote viri fortes. *II. Reg.* XIII, 28.  
 (2) Si ambulavero in medio umbrae mortis, non timebo mala quoniam tu mecum es. *Ps.* XXII, 4.

hubiéramos visto por esperiencia el daño de esto! Algunos habemos conocido que no se quietando en los ministerios y puestos en que Dios y la obediencia los ponía, pretendieron otros, procurando de traer la voluntad de los superiores á la suya, pareciéndoles que allí servirian mas á Dios y harian mas fruto. Y fuéles tan mala la mudanza que ellos desearon y pretendieron, que echaron bien de ver que habia sido castigo de Dios. Verdaderamente habiamos de temblar de desear cosa por nuestra voluntad, ni officio, ni lugar, ni puesto alguno, sino dejarnos llevar y gobernar llanamente de Dios, por medio de la obediencia; porque donde Dios nos pusiere, allí estaremos mejor y mas guardados y seguros.

CAPITULO VIII.

Del primer medio para hacer fruto en los prójimos, que es la buena y santa vida.

Diremos ahora algunos medios generales para aprovechar á los prójimos, de los cuales trata nuestro Padre en la sétima parte de las Constituciones (1), dejando otros particulares y propios de los sacerdotes, de los cuales trata en la cuarta parte (2). Y aunque lo que fuéremos diciendo sea en orden al aprovechamiento de nuestros prójimos, todavia serán cosas que pertenecen tambien á nuestro propio aprovechamiento; porque, como deciamos al principio, están tan unidas en uno estas dos cosas en la Compañía, que lo que es medio para ayudar á nuestros prójimos, es medio para nuestro propio aprovechamiento; y lo que es medio para nuestro propio aprovechamiento, es tambien medio para ayudar mas á nuestros prójimos; y así lo que se

(1) P. VII. Const. cap. 4.  
 (2) P. IV. Const. cap. 8.